

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a un recurso de apelación presentado por siete Agrupaciones Políticas Nacionales (APN) que impugnan al Instituto Federal Electoral (IFE) por haberles negado el registro como Frente. Mao Sáenz Culebro, presidente de la agrupación política "Parnaso" señaló que María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta de dicho órgano jurisdiccional será la que se encargue de elaborar el proyecto de resolución. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, MANUEL CARVALLO)

Televisión Azteca no impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la multa por 72 millones de pesos, que le impusieron autoridades en la materia por faltas a la normatividad electoral. El Instituto Federal Electoral (IFE) podría aplicarle a esta empresa la sanción más elevada de la historia a un particular, por no transmitir 16 mil 92 promocionales de los procesos electorales locales en Zacatecas, Chihuahua, Durango y Puebla: 122.4 millones de pesos. (LA JORNADA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

Al hablar sobre las alianzas electorales, Andrés Manuel López Obrador señaló que los integrantes de la "mafia del poder" toman las decisiones fundamentalmente en el Senado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otras instituciones. (OVACIONES, P. 2, DE LA REDACCIÓN)

A un mes de que arranquen las campañas para renovar la gubernatura de Quintana Roo, el PRD denunció las primeras violaciones al proceso que pudiera concluir en los tribunales electorales e incluso cancelar el registro de las candidaturas. (EL FINANCIERO, P. 35, DE LA REDACCIÓN)

Los magistrados y el personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lamentan el sensible fallecimiento del señor Reynol Montoya Ochoa, acaecido el día 23 de este mes. (MILENIO DIARIO, P. 48, TEPJF)

Géneros de Opinión

Hoy se conocerá el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la impugnación que interpuso el senador Tomás Torres por el proceso interno en el que resultó designado Antonio Mejía Haro como candidato a gobernador. Si el tribunal decide a favor del senador, el delfín amalista terminará ahogado; pero si esto no ocurre todo irá viento en popa para la mandataria. (LA RAZÓN, P. 2, ROZONES)

El PAN ha dicho que no va, aunque no estarían cerrados a apoyar la destitución de Covián Andrade, magistrado del Tribunal Electoral del Distrito federal (TEDF), si en su lugar queda alguien afín a ellos, como Claudia Zavala, presidenta del IEDF, por ejemplo. El puesto del magistrado le correspondería a una mujer y Zavala está por dejar la presidencia del instituto, que es rotativa, sin contar que tiene experiencia en la materia al haber trabajado en el Tribunal Federal. (LA RAZÓN, P. 8, CAPITAL POLÍTICO, ADRIÁN RUEDA)

Veracruz significó para el ex partido gobernante PRI, la antesala de alguna derrota o victoria en la contienda de julio de 2006 con una jornada constitucional épica en la cual el ahora Ejecutivo estatal saliente superó por la mínima diferencia al albiazul, Gerardo Buganza Salmerón. Debido a lo cerrado de la jornada de septiembre del 2004 el resultado debió dirimirse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA PRENSA, P. 6 Y EL SOL DE MÉXICO, P. 11, ASÍ LO DICE LA MONT, FEDERICO LA MONT)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2010

TV Azteca enfrenta este miércoles una nueva multa millonaria, en sesión extraordinaria del Instituto Federal Electoral, se tocarán cinco puntos de discusión dentro de los cuales destacan los proyectos para sancionar a TV Azteca por un monto de 121 millones de pesos, debido a sus presuntas infracciones al Código Electoral Federal en Chihuahua, Puebla, Durango, Zacatecas y Baja California Sur. Para poder sancionar, el IFE requiere una mayoría de los 9 consejeros. Aunque TV Azteca puede impugnar la multa ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (MILENIO DIARIO, P. 16 Y 17, IN VERSIONES)

El representante del PRI ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) presentó consulta en relación con la procedencia de un eventual registro de Jorge Hank Rhon como candidato a gobernador. El Consejo General del IEEBC, consideró que el registro de mérito era procedente. El PAN local impugnó ese acuerdo ante el tribunal local, que unos meses después confirmó el acuerdo impugnado. El PAN de nuevo se inconformó y presentó un Juicio de Revisión Constitucional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, aunque esa autoridad judicial desechó la impugnación toda vez que “el partido político actor carecía de interés jurídico, pues el acto reclamado no era determinante, por lo cual no implicaba una lesión a su esfera jurídica”. (LA CRÓNICA, P. 2, TRAS BANDERAS, SERGIO J. GONZÁLEZ M.)

La resolución de la SCJN representa una oportunidad para revisar y reglamentar la figura del fuero, de tal manera que se evite el uso abusivo no solamente con declaraciones, sino, más grave aún, con conductas tipificadas como delitos. Un caso es el del diputado del PRD a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Víctor Varela, quien tiene pendiente un proceso penal por presunto daño en propiedad ajena, en agravio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA CRÓNICA, P. 2, EXPEDIENTE POLÍTICO, JOSÉ CONTRERAS)

La cuenta regresiva para enfrentar el futuro de los comicios de 2012 lleva ya un largo trecho recorrido. Lo más notable de todos estos preparativos es el necio trajín de la derecha por sacar de la jugada, mediante una furiosa campaña de denuestos y mentiras, a uno de los principales actores, precisamente el que plantea la renovación tajante de la vida nacional. Se aprecia una estrategia vital para la prolongación de sus amplios beneficios: el debilitamiento y la captura de los organismos que deberán actuar como árbitros imparciales: el IFE y el TEPJF. Ante ellos se rinden con interesada mansedumbre y poquiteras solicitudes de atención y apoyos. (LA JORNADA, P. 23, DÍAS PARA EL CRÍTICO FUTURO, LUIS LINARES ZAPATA)

Se puede anticipar que la mayoría de las elecciones que se llevarán a cabo, no se resolverán en las urnas sino en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el que su presidenta, María del Carmen Alanís, estará lista para, ella y magistrados que la acompañan, que “derroten” al tricolor. (IMPACTO EL DIARIO, P. 6, PULSO POLÍTICO, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) entregó ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un informe en el que sustenta jurídicamente la reforma que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, y pidió al máximo tribunal que haga público el expediente y todo el proceso sobre el caso. (LA JORNADA, P. 40, ROCÍO GONZÁLEZ)

Ante el “grave problema” que representa el manejo de los bienes decomisados por el Ministerio Público, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) definirá los alcances y límites de la figura de abandono, pues “se complica muchísimo” para la autoridad la disposición del dinero o bienes con el sistema administrativo actual. (LA JORNADA, P. 14, JESÚS ARANDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2010

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), calificó como “irrefutable” el avance de los partidos políticos en materia de transparencia, ya que de las 214 solicitudes de información requeridas a éstos en el año electoral 2009, se respondieron en forma positiva 81 por ciento, contra 37 por ciento de 2008. (LA JORNADA, P.15, ELIZABETH VELASCO)

Pese a las negociaciones con el Instituto Federal Electoral (IFE) para que el organismo se haga cargo de la emisión de la Cédula de Identidad Ciudadana en fusión con la credencial para votar, la Secretaría de Gobernación continúa con su plan original de trabajo para establecer el nuevo documento no sólo para los menores de edad, sino para los mayores de 18 años, con una inversión total para su expedición por 2 millones 954 mil pesos, a razón de 32.5 pesos por mica. (MILENIO DIARIO, P.8, SUSANA HERNÁNDEZ)

Ante la propuesta del PRI para crear el Instituto Nacional de Identidad, Francisco Guerrero, integrante de la Comisión del Registro Federal de Electores del IFE, opinó que esta iniciativa se tendría que analizar en el marco general de la reforma política y se sumaría al debate en materia de la Cédula de Identidad. (EXCÉLSIOR, P.2, AURORA ZEPEDA)

Se publica el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales de los estados de Aguascalientes, Hidalgo y Veracruz para el cumplimiento de sus fines dentro de los procesos electorales de carácter local a celebrarse durante 2010. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Se publica el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), por el que se crea el grupo de trabajo integrado por Consejeros Electorales, para dar seguimiento a los procedimientos de revisión y resolución de informes anuales que presenten los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio dos mil nueve. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

La Cámara de Diputados aprobó la integración de siete nuevas comisiones especiales. Los nombres de los grupos de trabajo son: Comisión Especial para la familia, para la niñez, de la Ganadería, de energías renovables, con la finalidad de dar cuenta y atención de la problemática que aqueja a la cuenca del sistema Cutzamala y la de seguimiento a la problemática surgida por los conflictos mineros. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA SALAZAR)

Las tres principales fuerzas políticas en el Senado de la República anunciaron que someterán a revisión los alcances del fuero constitucional, del cual gozan los legisladores, para evitar excesos por parte de éstos. (EL ECONOMISTA, P. 45, JORGE MONROY)

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, advirtió que no hará campaña a favor de candidatos que sean postulados por PRD, PT y Convergencia –integrantes de la alianza Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA) – y que al mismo tiempo sean apoyados por el panismo o el priísmo, como ocurrirá este año en varios estados. (LA JORNADA, P. 18, JAVIER SALINAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2010

Carlos Alberto Pérez y Guadalupe Acosta, respectivos vicecoordinadores de PAN y PRD en San Lázaro, se desmarcaron de la llamada “Generación del No” y refrendaron la disposición de sus bancadas a discutir las reformas pendientes. (MILENIO DIARIO, P. 6, FERNANDO DAMIÁN)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

El PAN, PRD, PT y Convergencia formalizaron la alianza Unidos por la Paz y el Progreso y presentaron a Gabino Cué Monteagudo como su candidato al gobierno de Oaxaca para los comicios del 4 de julio. (LA JORNADA, P. 34, AGUSTÍN GALO)

El Congreso de Chiapas determinó que las elecciones de presidentes municipales y diputados locales se realizarán el 4 de julio. Esto en respuesta al mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declaró inconstitucional la ley electoral que anulaba las votaciones para designar alcaldes. (LA JORNADA, P. 35, ÁNGELES MARISCAL)

Los dirigentes nacionales del PAN, PRD, Convergencia y Panal confirmaron que el candidato común a la gubernatura de Puebla es Rafael Moreno Valle, senador panista con licencia. (LA JORNADA, P. 34, MÓNICA CAMACHO)

El PRI solicitó la comparecencia de los cinco magistrados electorales capitalinos antes de realizar la destitución de Miguel Covián Andrade, magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Israel Betanzos, coordinador de la bancada del PRI en la Asamblea Legislativa del DF, aseguró que de concretarse “la feroz embestida contra uno de sus integrantes”, se estaría asestando un pésimo precedente en ese órgano electoral. (MILENIO DIARIO, P. 30, LUIS VELÁZQUEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso limitar el poder del Presidente de la República al grado de retirarle el derecho de nombrar libremente a sus colaboradores, pues sólo le permite decidir a los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina; al resto, incluido el titular de la PGR, sería nombrado o ratificado por el Senado, instancia que tendría poderes superiores a la Cámara de Diputados. (EXCÉLSIOR, P.4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

Los presidentes de América Latina y el Caribe avalaron por aclamación la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, como espacio regional propio que excluyó a Estados Unidos y Canadá, cuyo objetivo es avanzar en la unidad y en la integración política, económica, social y cultural, reafirmando el derecho de todo Estado a construir su propio sistema político, libre de amenazas, agresiones y medidas coercitivas unilaterales. (EL UNIVERSAL, P.4, JORGE RAMOS Y SILVIA OTERO)

Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México, responsabilizó al gobierno de su sucesor, Ernesto Zedillo Ponce de León, de haber proporcionado información confidencial a mediadores de diciembre de 1994 “a unos cuantos empresarios mexicanos sobre la inminente devaluación”, lo que dio pie para que éstos fugaran sus capitales y vaciaran las reservas internacionales “en unas cuantas horas”. (LA JORNADA, P.1, 28 Y 32, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2010

Jorge G. Castañeda y Héctor Aguilar Camín urgieron ayer al Congreso a terminar con la parálisis legislativa y pugnaron por la aprobación de una reforma que modifique el sistema político e instaure un gobierno federal fuerte. Ambos escritores defendieron su propuesta contenida en el libro titulado "Un futuro para México" (REFORMA, P.10, GUADALUPE IRÍZAR, CAROLE SIMONNET Y CLAUDIA SALAZAR)

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) impuso una multa de 4 millones 453 mil pesos a Televisión Azteca y una cantidad igual a Televisora del Valle de México (Canal 40) por ofrecer el servicio de HiTV sin concesión y ordenó la suspensión inmediata de la transmisión. (REFORMA, P.1, LILIA CHACÓN)

La Comisión Permanente del Congreso de Chihuahua sesionó en Ciudad Juárez, donde abordó temas relativos a la inseguridad que sufren los habitantes de esta frontera. Legisladores revelaron que presentarán iniciativas que tienen que ver con solicitar a los diferentes servidores públicos encargados de la seguridad a que informen sobre la situación que se vive en el estado en torno a la violencia.(EXCÉLSIOR, P.12, CARLOS CORIA)

